



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES**
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



**INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMON FERNANDEZ”**

**Programa
REDACCIÓN EN ESPAÑOL**

Departamento:	Inglés
Carrera:	Traductorado
Trayecto/Campo:	Formación de fundamento
Instancia Curricular:	Redacción en español
Carga Horaria:	6 horas semanales
Cursada:	Cuatrimstral
Turnos:	Mañana y tarde
Profesor/A:	Nancy viejo
Año Lectivo:	2019
Correlatividades:	Lengua española II (final aprobado).

1. Fundamentación

Redacción en español, correspondiente a la carrera de *Traductorado* del departamento de inglés, propone brindar instrumentos de ayuda para el dominio de la expresión escrita en español. Para esto, se tendrán en cuenta tanto los aportes de la gramática descriptiva y normativa, como la perspectiva textual y discursiva de la lengua. Se trabajará con el concepto de “géneros discursivos” establecido por Mijail Bajtín, como eje estructural de los contenidos del programa, ya que sin desatender la dimensión dialógica del enunciado, permite abordar detalladamente los aspectos de estilo, estructura y tema en vinculación a contextos específicos de las diversas actividades humanas, brindando un acercamiento empírico adecuado a los desafíos que debe enfrentar la tarea de la traducción. Es decir, que como núcleo teórico permite vincular estrategias de análisis correspondientes a la tradición de la lingüística textual con la dimensión social y comunicativa del discurso. En consecuencia, se incorpora la teoría de la enunciación de Émile Benveniste y se considera también la noción de “secuencia” de Jean-Michel Adam como unidad constitutiva del texto, concepto que permite dar cuenta de su heterogeneidad al mismo tiempo que estudiarlo en su especificidad. A su vez, se consideran esenciales los aspectos relacionados a la gramática normativa y cuestiones lexicales que constituirán un eje transversal a los contenidos del programa.

En este sentido, la materia implementará estrategias didácticas orientadas a la descripción, interpretación y producción de géneros discursivos diversos, tanto orales como escritos, adecuados al desempeño del futuro profesional en el ámbito de la traducción. El análisis de las propiedades lingüísticas específicas de cada género, permitirá atender especialmente la dimensión textual a partir de la comprensión y el respeto de sus normas y principios en el marco teórico señalado por Robert A. de Beaugrande y Wolfgang Dressler.

De tal manera, acompañarán a estos criterios la ejercitación aspectos discursivos, textuales y microdiscursivos (sintaxis, referencialidad, conexión, modalización, etcétera), así como todas las cuestiones relacionadas con la normativa, las adecuaciones del uso y las variedades del español.

El programa ha sido concebido a partir de la puesta en práctica de los conceptos teóricos, mediante el desarrollo de actividades que se ajusten a las necesidades de los futuros traductores, para quienes el dominio de la redacción en español constituye una herramienta esencial del trabajo profesional.

Como asignatura del *Traductorado* en inglés, se propone brindar las herramientas indispensables a la hora de reflexionar y accionar sobre la producción discursiva en su trasposición de una lengua a otra.

2. Objetivos generales

Que los alumnos:

- manejen las herramientas teóricas y prácticas adquiridas en los cursos previos de Lengua Española y las integren a la producción del discurso escrito en diversos géneros;
- se apropien de una amplia variedad de convenciones genéricas y secuenciales;
- reflexionen acerca del valor de la corrección en los textos traducidos;
- reconozcan las diferencias de matices entre distintas versiones en español de una misma fuente;
- comprendan la influencia del género en la interpretación del texto y apliquen los conocimientos genéricos en la traducción al español;
- desarrollen competencias adecuadas para la resolución de problemas concretos en textos complejos, acorde a las actividades específicas de su futuro ámbito profesional.

3. Objetivos específicos

Que los alumnos:

- reconozcan y analicen la diversidad de variables, usos y criterios de adecuación del español en distintos géneros;
- perfeccionen el reconocimiento y el cumplimiento de las normas y principios que rigen la textualidad;
- produzcan textos que sean correctos, claros y adecuados a las situaciones pautadas;
- se aproximen a la producción de textos técnicos y científicos de divulgación en español
- tengan en cuenta aspectos problemáticos de la gramática normativa en la producción de textos;
- elaboren criterios de adecuación discursiva en los diversos contextos comunicativos;
- asuman la importancia metodológica de la planificación y revisión en la producción textual.

4. Contenidos mínimos

- Corrección gramatical y léxica; precisión y concisión. Coherencia, cohesión y adecuación y su aplicación en la escritura y la reescritura. Registro y tipo textual y matrices discursivas. Control de la progresión temática.
- Los conflictos del sintagma verbal: correlación temporal, gerundios y aspectualidad; el discurso referido. Los conflictos del sintagma nominal: género dudoso, referencia y correferencia y continuos frente a discontinuos. Los conflictos del sintagma adjetivo: colocación y matices. Los conflictos del sintagma adverbial: formación, colocación y uso. Los conflictos del sintagma preposicional: usos correctos e incorrectos de las preposiciones.

5. Contenidos: organización y secuenciación

Unidad I

El español en uso

- Variaciones de la lengua según la especialización.
- Conceptos de estandarización. El español “neutro”.
- Criterios de corrección. Normativa.
- La escritura como proceso. El contexto de las nuevas tecnologías.

Prácticas:

- Reformulación de textos, (a partir de aspectos problemáticos de la teoría planteada).
- Uso de diversos tipos de diccionarios y catálogos especializados.

Unidad II

Los géneros discursivos como productos de las prácticas sociales

- Ámbitos discursivos. Dimensión textual y discursiva.
- Teoría de los géneros discursivos.
- La situación comunicativa.
- Connotación y subjetividad.

Prácticas:

- Lectura e interpretación de textos a partir de las particularidades de cada género discursivo.
- Análisis de las convenciones asociadas a diversos ámbitos discursivos en relación con la tarea del traductor.
- Planificación: pensar el texto como unidad comunicativa.

Unidad III

El texto

- Normas y principios de la textualidad.
- Cohesión, coherencia y adecuación.
- Puntuación.
- Ordenadores discursivos. Jerarquización y distribución de la información. Control de la progresión temática.
- Paratexto: elementos icónicos y verbales.

Prácticas:

- Lectura y construcción de significado.
- Organización y selección de las ideas en el texto.
- Los pasos de la presentación del texto escrito: planificar, corregir y reescribir.

Unidad IV

Secuencias textuales. Procesos de comprensión y producción textual.

- Las secuencias textuales: caracterización de los diferentes tipos.
- Secuencias y géneros discursivos. Heterogeneidad textual.
- Intertextualidad y polifonía. Discurso referido directo e indirecto.

Prácticas:

- Lectura y producción de géneros discursivos con predominio de las diversas secuencias.
- Reformulación de textos: casos complejos del discurso referido indirecto.

Unidad V

Corrección gramatical y léxica

- Aspectos morfosintácticos de las clases de palabras. Uso, norma culta y casos especiales: sustantivo, adjetivo y adverbio.
- Formas verbales: uso y norma. Uso correcto e incorrecto del gerundio.

- Formas pronominales: leísmo - laísmo - loísmo y casos especiales de anáfora. Empleo de “el mismo”, “la misma”, “los mismos”, “las mismas” como pronombres.
- Preposiciones: uso y norma. Dequeísmo y queísmo. Estructuras coordinadas.
- Aspectos del léxico: derivación, valoración, parónimos, cultismo, neologismos.

Precisión léxica.

Prácticas:

- Análisis, corrección y reformulación de textos que presenten cuestiones problemáticas.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El dictado de la materia prevé clases teórico-prácticas y la interacción permanente entre alumnos y docente. Los alumnos deberán acompañar el desarrollo del programa con la lectura y el análisis de la bibliografía y realizarán producciones que impliquen diversos niveles de aplicación de los contenidos del programa. Para esto, el rol docente se propone como orientador y facilitador de los estudiantes en el entrenamiento de estrategias de comprensión lectora y la producción escrita. Se favorecerá la participación dinámica de los alumnos a través de actividades programadas, tanto individuales como grupales: lectura, análisis de textos, escritura y resolución de problemas prácticos específicos, acorde a su futura tarea profesional. Se dedicará especial importancia a las actividades de revisión, corrección y reformulación de la propia producción, a fin de que optimicen su desempeño en todos los aspectos normativos.

7. Bibliografía obligatoria

AA. VV. (2000). *Manual Práctico de escritura académica. Vol. I, II y III*. Montolío, E. (coord.). Barcelona: Ariel.

Alvarado, M. (1994). *Paratexto. Enciclopedia Semiológica*. Bs. As.: Eudeba.

Bajtin, M. (1982). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. México: SXXI.

Barthes, R. (1987). *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Cabré, M. T. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Madrid: Gredos.

Cassany, D. (1989). *Describir el escribir*, Barcelona: Paidós.

_____. (1995). *La cocina de la escritura*, Barcelona: Paidós.

_____. (2006). *Taller de textos*, Barcelona: Paidós.

Cela, C. J. (1997). “Aviso de la defensa de nuestra lengua común: el español”. *I Congreso Internacional de la Lengua Española*. Zacatecas: Instituto Cervantes, Secretaría de Educación Pública de México.

<http://congresosdelengua.es/zacatecas/inauguracion/cela.htm>.

Contreras, H. (1978). “Capítulo 9”, en *El orden de las palabras en español*. Madrid: Cátedra.

Coseriu, E. (2007). “Cap.1, 2”, en *Lingüística del texto*. Madrid, Arco Libros.

De Beaugrande R. y W. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

Ducrot, O. (1982). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en *Decir y no decir*.

García Márquez, G. (1997). “Botella al mar para el Dios de las palabras”. *I Congreso Internacional de la Lengua Española*. Zacatecas: Instituto Cervantes, Secretaría de Educación Pública de México.

http://congresosdelengua.es/zacatecas/inauguracion/garcia_marquez.htm.

García Negroni, M. M. (coord.) (2006). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Bs. As.: Santiago Arcos Editor.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1983). *La connotación*. Bs. As.: Hachette.

_____. (1986). *La enunciación: De la subjetividad en el lenguaje*. Bs. As.: Hachette.

Nogueira, S. (coord.) *et al.* (2003). *Manual de lectura y escritura universitarias*, Bs. As.: Biblos.

Ong, W. (1982). *Oralidad y escritura*. México: FCE.

Parodi, G. S. (2005). *Comprensión de textos escritos. Enciclopedia semiológica*. Bs. As.: Eudeba.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2005). *Diccionario Panhispánico de dudas*. Bogotá: Santillana.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.

Sánchez Lobato, J. (coord.). (2006). *Saber escribir*. Madrid: Instituto Cervantes. Aguilar.

Seco, M. (1987). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Zamudio, B. y Atorresi, A. (2000). *La explicación*. Bs. As.: Eudeba.

8. Bibliografía de consulta

AA.VV. (1989). *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.

Academia Argentina de Letras (2000). *Dudas idiomáticas frecuentes*. Bs. As.: AAL.

Academia Argentina de Letras (2008). *Diccionario del habla de los argentinos*. Bs. As.: Emecé.

Adam, J. M. (1992). *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogues*. París: Nathan.

Alvarado, M. y A. Yeannoteguy (2000). *La escritura y sus formas discursivas*. Bs. As.: Eudeba.

Aragó, M. R. (1996). *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*. Bs. As.: El Ateneo.

Barcia, P. y G. Pauer (2008). *Diccionario fraseológico del habla argentina. Frases, dichos y locuciones*, Bs. As.: Emecé.

Barthes, R. (1975). *El grado cero de la escritura*. Bs. As. SXXI.

Benjamin, W. (1971). “La tarea del traductor”, en *Angelus Novus*. Barcelona: Edhasa.

Benveniste, E. (1999). *Tratado de lingüística general I y II*. México: Siglo XXI.

Bellusci de Elaskar, A. M. (2005). *Gramática española para traductores y para correctores de textos*, Bs. As.: Fundación Litterae.

Botta, M., J. Warley y N. Fasano de Roig (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Bs. As.: Biblos.

Bonvín Faura, M. A., (1997). *Manual de errores lingüísticos*, Barcelona: Octaedro.

Cascón Martín, E. (1999). *Manual del buen uso del español*. Madrid: Castalia.

Charaudeau, P. y D. Maingueneau (directores) (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Bs. As.: Amorrortu.

Di Marco, M. y N. Pendzik (2002). *Atreverse a corregir. Trucos y secretos del texto bien escrito*. Bs. As.: Sudamericana.

Ducrot, O. y T. Todorov (1995). *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*, México: SXXI.

Eco, U. (1987). “El Lector Modelo”, en *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.

Figueras, C. (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.

Fuentes Rodríguez, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.

Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. III. México: FCE.

Jameson, F. (1989). *La lingüística de la escritura*. Madrid: Visor.

Lavandera, B. (1990). *Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso*. Bs. As.: Cedral.

Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Bs. As.: Nueva Visión.

Menéndez, S.M. (2006). *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae.

Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación*. Bs. As.: Biblos.

- Martínez de Sousa, J. (2008). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Asturias: Trea.
- _____. (2008). *Manual de estilo de la lengua española*. Asturias: Trea.
- Moliner, M. (1994). *Diccionario del Uso del Español, I y II*. Madrid: Gredos.
- Raiter, A. (1995). *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. Bs. As.: A-Z.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- _____. (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Van Dijk, T. (1983). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno.
- _____. (1998). *La ciencia del texto*. Bs. As.: Paidós.
- Zorrilla, A. M. (2001). *Manual del corrector de textos. Guía normativa de la lengua española. Tomos I, II, III, IV, V y VI*. Bs. As.: Fundación Litterae.
- _____. (2006). *El uso de la puntuación en español*. Bs. As.: Fundación Litterae.

9. Sistema de cursado y promoción

El régimen de promoción sin examen final requiere la asistencia mínima obligatoria al 75% de las clases y un promedio no menor de 7 (siete) puntos.

Los alumnos regulares cuya nota final resulte entre 4 (cuatro) y menos de 7 (siete), deberán rendir un examen final consistente en una instancia escrita y otra oral, que constará de una breve exposición, sobre algunos de los temas del programa elegido por el alumno, seguida de un coloquio. Los alumnos no tendrán derecho a ninguna de las modalidades de promoción si no han aprobado la materia correlativa: Lengua española II.

Los alumnos que opten por rendir la asignatura en la modalidad de libres serán evaluados en la totalidad de los contenidos y la bibliografía del programa. El examen constará de un trabajo escrito de carácter eliminatorio, y un coloquio. Para estar en condiciones de rendir en esta modalidad los alumnos deben avisar con anticipación al docente y a la Directora de Carrera. Se sugiere además, consultar la *Guía del Estudiante* donde se encuentran las condiciones generales para esta modalidad.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se propone un proceso de evaluación formativa continua, que incluye la participación activa en las actividades propuestas (discusión de la bibliografía teórica, debates, exposiciones orales, intervenciones en el aula virtual, presentación de trabajos prácticos con sus correspondientes reescrituras), así como también una evaluación parcial; una evaluación integradora y la presentación final de una carpeta que reúna los trabajos prácticos producidos durante el año.

Profesora Nancy Viejo